

1º.-PROPORCIONAR LOS MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS A LAS DIFERENTES ENTIDADES DEPORTIVAS PARA QUE PUEDAN FOMENTAR LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

2º.- INCREMENTAR LA OFERTA DEPORTIVA DE LA CIUDAD IMPULSANDO PROGRAMAS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEPORTIVAS, DE LOS DISTINTOS GRUPOS POTENCIALES QUE INTEGRAN EL COLECTIVO DE CONSUMIDORES DE LA MISMA.

3º.- FACILITAR EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN TODOS SUS ÁMBITOS Y ABARCANDO TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1ª

CONVOCATORÍA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

· **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** proporcionar a las distintas entidades deportivas y a los deportistas melillenses los recursos necesarios para promocionar la actividad deportiva, tanto competitiva como no competitiva, apoyar a los clubes y federaciones deportivas de la ciudad y fomentar la celebración de eventos deportivos, todo ello como cauce y vehículo para el aumento de la actividad físico-deportiva en Melilla y la consecuente mejora de la calidad de vida de los melillenses.

· **ÁREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Dirección General de Política Deportiva.

· **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Política Deportiva.

· **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Clubes y Federaciones Deportivas inscritas en el registro de entidades deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla (salvo en la convocatoria de actividades saludables no competitivas, en la que para ser beneficiario no es necesario estar inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Melilla), así como deportistas melillenses.

· OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:

- Convocatoria de Federaciones Deportivas: sufragar parte de los gastos ocasionados por las federaciones con motivo de la promoción de su modalidad deportiva, abarcando la administración y gestión de la entidad, la organización del campeonato autonómico de Melilla correspondiente y el desarrollo de aquellos programas que componen su ámbito competencial y que son básicos para el correcto fomento de su actividad deportiva, como son los programas de tecnificación, promoción y formación.
- Convocatoria Actividades Físicas Saludables No Competitivas: proporcionar a las entidades promotoras la promoción y realización de actividades físico-deportivas ajenas al ámbito competitivo y cuyos destinatarios sean colectivos de diversa índole.
- Convocatoria de Clubes Deportivos: proporcionar los recursos necesarios a los clubes para su participación en las competiciones autonómicas de dicha modalidad deportiva, así como para su adecuada gestión y administración.
- Convocatoria para la Organización de Eventos Deportivos: promover la organización y celebración en la ciudad de eventos deportivos de diversa índole.
- Convocatoria de ayudas a entidades deportivas implantadas en Melilla para la asistencia a competiciones deportivas desarrolladas fuera de la ciudad de Melilla: apoyar la participación en competiciones deportivas de carácter oficial (campeonatos de España), llevadas a cabo fuera de la ciudad de Melilla, a los deportistas, equipos y clubes.
- Convocatoria de Becas Deportivas "Melilla, Ciudad del Deporte": apoyar y fomentar el trabajo de entrenamiento y preparación para el alto rendimiento de los deportistas melillenses a través de unas becas que premian los resultados obtenidos en competiciones oficiales y de reconocido prestigio.

· **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** con carácter permanente durante el trienio que abarca los años 2026, 2027 y 2028.

· **COSTE PREVISIBLE POR EJERCICIO** (sin que ello cree derecho u obligación alguna por parte de esta Consejería, y únicamente a efectos programáticos):

- Convocatoria Federaciones Deportivas (1.000.000 €)
- Convocatoria Actividades Físicas Saludables No Competitivas (150.000 €)
- Convocatoria Clubes Deportivos (400.000 €)
- Convocatoria Eventos Deportivos (250.000 €)
- Convocatoria ayudas a Entidades Deportivas para asistencia a competiciones deportivas desarrolladas fuera de la ciudad: (930.000 €)
- Convocatoria de becas "Melilla, Ciudad del Deporte": (90.000 €)

· **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** Todas las convocatorias con cargo a la Partida Presupuestaria 14 34100 48000 "Subvenciones al Deporte".

· **APORTACIÓN DE OTROS ENTES:** No se prevé.

· **PLAN DE ACCIÓN:**